

Distr. general 21 de mayo de 2009 Español Original: inglés

Asamblea General Sexagésimo tercer período de sesiones Tema 15 del programa La situación en el Oriente Medio Consejo de Seguridad Sexagésimo cuarto año

Cartas idénticas de fecha 20 de mayo de 2009 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera señalar a la atención de Vuestra Excelencia algunas violaciones de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad cometidas por Israel con el establecimiento de una serie de redes de espionaje en el Líbano que amenazan la paz y la seguridad del país y socavan la estabilidad y las perspectivas de paz en el Oriente Medio.

- El 18 de mayo de 2009, el ciudadano libanés Hanna Tanous Al Kazzi, acusado de espiar para Israel, huyó con su familia del Líbano Meridional a Israel. La familia cruzó ilegalmente la Línea Azul y la valla técnica con la ayuda del ejército israelí.
- El 17 de mayo de 2009, el ciudadano libanés Elie Toufic Al Hayek, acusado de espiar para Israel, huyó con su familia del Líbano Meridional a Israel. El Sr. Hayek cruzó ilegalmente la Línea Azul y la valla técnica con la ayuda del ejército israelí.
- El 16 de mayo de 2009, el ciudadano libanés Nasser Mahmoud Nader y su esposa Nawal Georges Maalouf fueron detenidos en el Líbano Meridional y en el Monte Líbano, respectivamente, acusados de espiar para Israel. Ambos estaban en posesión de diverso equipo sofisticado electrónico y de comunicaciones.
- El 16 de mayo de 2009, el ciudadano libanés Ziad Ahmed El-Homssi, acusado de espiar para Israel, fue detenido en la región de la Bekaa y actualmente está siendo interrogado.
- El 13 de mayo de 2009, el ciudadano libanés Gerges Elias Farah fue arrestado en el Líbano Meridional acusado de espiar para Israel. El Sr. Farah estaba en posesión de gran cantidad de explosivos y diverso equipo sofisticado electrónico y de comunicaciones. Actualmente está siendo interrogado.





- El 12 de mayo de 2009, un ciudadano libanés fue detenido en el Líbano Meridional acusado de espiar para Israel y actualmente está siendo interrogado.
- El 11 de mayo de 2009, se descubrió de forma simultánea en Beirut y el Líbano Meridional una red integrada por dos ciudadanos libaneses que espiaban para Israel. Los espías huyeron sin que se conozca su paradero. En su huída, abandonaron diverso equipo sofisticado electrónico y de comunicaciones, así como dispositivos fotográficos.
- El 8 de mayo de 2009 fue arrestado en el Líbano Meridional el ciudadano libanés Hassan Ahmed Chehab. El Sr. Chehab confesó que realizaba actividades de espionaje para Israel, entre las que figuraba la identificación y localización para Israel de las coordenadas geográficas de varias posiciones y ubicaciones sensibles en el Líbano Meridional. También suministraba a Israel información acerca de destacadas personalidades libanesas en el Líbano Meridional. El detenido había estado en Israel, donde había recibido entrenamiento. Se le encontró en posesión de diverso equipo sofisticado electrónico y de comunicaciones, así como dispositivos fotográficos.
- El 7 de mayo de 2009, dos ciudadanos libaneses, Rizk Toufic Ibrahim y su hijo Kamil Rizk Ibrahim, acusados de espiar para Israel, huyeron del Líbano a Israel. La familia cruzó ilegalmente la Línea Azul y la valla técnica con la ayuda del ejército israelí.
- El 4 de mayo de 2009, el ciudadano libanés Hassan Mohamed Yassin fue detenido en el Líbano Meridional. El Sr. Yassin confesó que realizaba actividades de espionaje para Israel, entre las que figuraba la identificación y localización para Israel de las coordenadas geográficas de varias posiciones y ubicaciones sensibles en el Líbano Meridional. También había proporcionado a Israel información acerca de destacadas personalidades libanesas en el Líbano Meridional. El detenido había estado anteriormente en Israel, donde había recibido entrenamiento. Se le encontró en posesión de diverso equipo sofisticado electrónico y de comunicaciones, así como dispositivos fotográficos.
- El 29 de abril de 2009, el ciudadano libanés Haytham Rajeh Al-Sahmarani, miembro de las Fuerzas de Seguridad Interna del Líbano, y su esposa fueron detenidos en Monte Líbano. Confesaron haber realizado actividades de espionaje para Israel, entre las que figuraba la identificación y localización para Israel de las coordenadas geográficas de varias posiciones y ubicaciones sensibles en el suburbio Meridional de Beirut. Con anterioridad, los detenidos habían proporcionado a Israel información acerca de destacadas personalidades libanesas en el suburbio Meridional de Beirut. También habían entrado ilegalmente en Israel. Ambos estaban en posesión de diverso equipo sofisticado electrónico y de comunicaciones, así como dispositivos fotográficos.
- El 25 de abril de 2009, el ciudadano palestino Mohamed Ibrahim Awad y el ciudadano libanés Robert Edmond Kfoury fueron detenidos en la ciudad de Sidón y en el Líbano Meridional, respectivamente. Confesaron haber realizado actividades de espionaje para Israel, entre las que figuraba la identificación y localización para Israel de las coordenadas geográficas de varias posiciones y

2 09-34577

ubicaciones sensibles en el Líbano Meridional. Con anterioridad, los detenidos habían proporcionado a Israel información acerca de destacadas personalidades libanesas en el Líbano Meridional. También habían entrado ilegalmente en Israel. Ambos estaban en posesión de diverso equipo sofisticado electrónico y de comunicaciones, así como dispositivos fotográficos.

- El 25 de abril de 2009, el ciudadano libanés Ali Hussein Mantach fue detenido en el Líbano Meridional. El Sr. Mantach confesó que realizaba actividades de espionaje para Israel, entre las que figuraba la identificación y localización para Israel de las coordenadas geográficas de varias posiciones y ubicaciones sensibles en el Líbano Meridional. El detenido había proporcionado a Israel información acerca de destacadas personalidades libanesas en el Líbano Meridional. También había entrado ilegalmente en Israel. Se le encontró en posesión de diverso equipo sofisticado electrónico y de comunicaciones, así como dispositivos fotográficos.
- El 15 de abril de 2009, el ciudadano libanés Joseph Semaan El-Aalam, miembro de la Seguridad General del Líbano, fue detenido en el Líbano Meridional. El detenido confesó haber realizado actividades de espionaje para Israel.
- El 11 de abril de 2009, el ciudadano libanés Adib Assaad El-Aalam, General retirado de la Seguridad General, y su esposa Hayat Kozhaya El-Saloumi fueron detenidos en Monte Líbano. Confesaron haber realizado actividades de espionaje para Israel. Ambos detenidos habían estado anteriormente en Israel, donde habían recibido entrenamiento. Los detenidos estaban en posesión de diverso equipo sofisticado electrónico y de comunicaciones, así como dispositivos fotográficos.
- El 10 de febrero de 2009, el ciudadano libanés Marwan Kamel El-Fakih fue detenido en el Líbano Meridional. El Sr. El-Fakih confesó haber realizado actividades de espionaje para Israel, entre las que figuraba la facilitación a Israel de información acerca de destacadas personalidades libanesas. Anteriormente, el detenido había identificado y localizado para Israel las coordenadas geográficas de varias posiciones y ubicaciones sensibles del ejército del Líbano y de las Fuerzas de Seguridad Interna del Líbano. También había entrado ilegalmente en Israel. El detenido se encontraba en posesión de diverso equipo sofisticado electrónico y de comunicaciones, así como dispositivos fotográficos.
- El 25 de octubre de 2008, dos ciudadanos libaneses, Ali Dib El-Jarrah y Youssef Dib El-Jarrah fueron detenidos en la región de la Bekaa. Confesaron haber realizado actividades de espionaje para Israel, entre las que figuraba la identificación y localización para Israel de las coordenadas geográficas de varias posiciones y ubicaciones libanesas sensibles. También habían entrado ilegalmente en Israel. Ambos estaban en posesión de diverso equipo sofisticado electrónico y de comunicaciones, así como dispositivos fotográficos.
- El 7 de junio de 2006, el ciudadano libanés Mahmoud Kassem Rafea, veterano de las Fuerzas de Seguridad Interna del Líbano, fue detenido en el Líbano Meridional. El Sr. Rafea confesó haber realizado actividades de espionaje para Israel, incluida la participación directa en múltiples asesinatos. Entre ellos

09-34577

estaban los asesinatos de Mahmoud Mohamed Al-Majzoub, su hermano Nidal Mohamed Al-Majzoub, Ali Hassan Dib, Jihad Ahmad Jibreel y Ali Houssein Saleh. Anteriormente, el detenido había identificado y localizado para Israel las coordenadas geográficas de varias posiciones y ubicaciones libanesas sensibles. También había entrado ilegalmente en Israel. El detenido se encontraba en posesión de diverso equipo sofisticado electrónico y de comunicaciones, así como dispositivos fotográficos.

Las actividades de espionaje mencionadas más arriba constituyen, como se explica en su último informe sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad (S/2009/218), una violación de la soberanía del Líbano.

Esas acciones constituyen otro recordatorio de la hostilidad de Israel hacia el Líbano. Están encaminadas a desestabilizar el país y amenazar su seguridad. Además, amenazan la paz y la estabilidad de toda la región y contribuyen a incrementar la tensión en un momento en el que se están haciendo importantes esfuerzos por lograr una paz completa, justa y duradera.

Mediante sus redes de espionaje, Israel trata de crear diferentes células terroristas en el Líbano que funcionen independientemente. Esas células planifican y llevan a cabo actividades hostiles dentro del Líbano, incluida la vigilancia y el señalamiento como objetivos de personas e infraestructuras del Líbano y el envío de información sensible.

Las acciones de Israel constituyen violaciones flagrantes de la soberanía del Líbano y de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, incluida la línea de retirada, en un claro desafío a los llamamientos de Vuestra Excelencia y del Consejo de Seguridad.

El ejército del Líbano ha denunciado ante la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) las actividades de espionaje de Israel en el Líbano y ha solicitado la repatriación de los ciudadanos libaneses mencionados más arriba que han cruzado ilegalmente la Línea Azul y la valla técnica para entrar en Israel con la ayuda del ejército israelí.

El ejército del Líbano también ha enviado una carta a la FPNUL en la que se hacía hincapié en que las maniobras previstas por Israel para el 31 de mayo de 2009 no deben constituir una violación de la resolución 1701 (2006). En la carta se pedía también a la FPNUL que velara por que el ejército israelí no realice durante las maniobras ninguna acción de carácter agresivo o provocativo contra el Líbano o que amenace o viole la soberanía y la integridad territorial del país, incluido su espacio aéreo.

El Gobierno del Líbano desea reiterar su firme postura de condenar cualquier violación de la resolución 1701 (2006). Las autoridades libanesas cooperan activamente con la FPNUL para velar por la paz y la seguridad en el Líbano Meridional.

Deseo hacer hincapié en la gravedad de las acciones de Israel, que se suman a sus continuas violaciones de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. Entre esas violaciones pueden mencionarse, entre otras, los sobrevuelos y las incursiones cotidianas en territorio libanés y la ocupación de la parte septentrional de la aldea de Al-Ghajar, las granjas de Shab'a y las colinas de Kafarshuba.

4 09-34577

Además, el retraso de Israel en comunicar los lugares sobre los que se lanzaron municiones que no detonaron, incluidas las bombas de racimo que se lanzaron y cayeron indiscriminadamente en zonas pobladas por civiles, ha provocado, desde la cesación de las hostilidades, la muerte o heridas a unas 340 personas, 34 de las cuales eran niños.

Ruego a Vuestra Excelencia tenga a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General en relación con el tema 15 del programa y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dr. Nawaf **Salam** Embajador Representante Permanente

09-34577